

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 121

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. CARLOS ISIDRO VELASCO DOMÍNGUEZ Y Dª AMELIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ BORDONA
(50% pleno dominio cada uno de ellos)
- Dirección: C / Sánchez Llevot, 1
37.005 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Aves, 2
- Superficie: 1.229,000 m²
- Referencia: 3341026TL7334S0001LI
- Linderos: Norte: Calle Dalí
Sur: Finca referencia catastral 3341025TL7334S0001PI
Este: Calle Aves
Oeste: Finca referencia catastral 3341020TL7334S0001AI
- Edificación: Vivienda en una planta de 110,000 m² construido:

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Calle Gerardo Diego, Paraje Callejas
- Superficie: 1.400,000 m²
- Inscripción: finca: 1.584 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 61 alta: 1ª
- Linderos: Norte: Resto de la finca matriz de donde se segreg
Sur: Finca segregada de la matriz de Dª. Rosalía Sánchez Hernández
Este: Faja de terreno dejada para servidumbre de pas
Oeste: D. Juan Matías Sánchez
- Edificación:
- Titularidad: D. Carlos Isidro Velasco Domínguez y Dª. Amelia Rodríguez Sánchez Bordona solteros mitad proindivi
- Cargas: NO CONSTAN

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 1.243,4797 m²
- Título de adquisición: Escritura de segregación y compraventa de fecha 8 febrero de 1989 otorgada ante el notario de Salamanca D. Manuel Benito Pérez nº 275
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (121)



SUPERFICIE REAL: 1.243,4797 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D^a. AMELIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ BORDONA y D. CARLOS ISIDRO VELASCO DOMÍNGUEZ
(50% pleno dominio cada uno de ellos)

FINCA REGISTRAL: 1.584

Escala = 1/300

PARCELA(158a) = 341,4796 m²

PARCELA(159) = 241,3400 m²

PARCELA(157) = 300,8243 m²

PARCELA(158b) = 114,7000 m²

PARCELA(156) = 346,9041 m²

PARCELA(121) = 1.243,4797 m²

PARCELA(120a) = 421,0000 m²

PARCELA(120b) = 585,8600 m²

PARCELA(122) = 5.166,0000 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094885

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1584
IDUFIR: 37010000401114

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: CALLE GERARDO DIEGO, Denominación Paraje: CALLEJAS

Superficies: Terreno: catorce áreas,

Linderos:

Norte, RESTO DE LA FINCA MATRIZ DE DONDE SE SEGREGA

Sur, FINCA SEGREGADA DE LA MATRIZ DE ROSALIA SANCHEZ HERNANDEZ

Este, FAJA DE TERRENO DEJADA PARA SERVIDUMBRE DE PASO

Oeste, JUAN MATIAS SANCHEZ

Observaciones: Otros: TIERRA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
RODRIGUEZ SANCHEZ BORDONA , AMELIA - 50,000000% del pleno dominio, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Manuel Benito Pérez, en Salamanca, el día 8 de Febrero de 1.989.	07.793.385-L	2792	28	61	1
VELASCO DOMINGUEZ, CARLOS ISIDRO - 50,000000% del pleno dominio, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Manuel Benito Pérez, en Salamanca, el día 8 de Febrero de 1.989.	7790119L	2792	28	61	1

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.